

# IN ITINERE

LA REVISTA QUE LEES DE CAMINO AL CURRO | 20 JUNIO 2024 | Nº17



CIUDADES  
SOSTENIBLES

## El Consejo de la Juventud alerta sobre el aumento de la precariedad y su impacto en la salud mental de los jóvenes

El informe elaborado por el Consejo de la Juventud de España y Oxfam Intermón, Equilibristas: Las acrobacias de la juventud para sostener su salud mental en una sociedad desigual, que analiza la situación laboral de los jóvenes entre 16 y 29 años, destaca la relación entre la incertidumbre y la precariedad laboral y la salud mental.

El documento señala que más del 55,6% de las personas jóvenes entre 16 y 29 años con dificultades económicas sufren problemas de salud mental y que el paro y el difícil acceso a la vivienda impiden su capacidad para independizarse y desarrollar su proyecto personal, lo que provoca una percepción negativa sobre su futuro.

El estudio muestra un elevado aumento de los problemas psicológicos en esta franja de edad donde los casos clínicos han pasado de 5.712 por cada 100.000 habitantes en 2011 a 39.408 en 2022, un incremento del 590%. Sin embargo, solo el 17% de los jóvenes afectados ha recibido atención de un especialista de la sanidad pública en menos de un mes y la mayoría debe esperar entre uno y tres meses, pero no buscan ayuda profesional debido al elevado coste de la atención privada.

Solo cuatro de cada diez jóvenes están satisfechos con su situación educativa o laboral, y esta cifra desciende a tres de cada diez cuando se trata de su situación económica. Además, la tasa de emancipación para los jóvenes de entre 25 y 29 años es apenas del 37,6%, cinco puntos por debajo de la media europea, una situación que obliga a muchos jóvenes a vivir con sus familias más allá de los 30 años.



Foto: Helena Perelló Pardo / UGT

## Los accidentes de trabajo, un problema real en España

Durante los primeros cuatro meses del año, han aumentado los accidentes laborales mortales, sumando un total de 242 personas fallecidas, 12 personas más que en el mismo periodo de 2023.

Los accidentes de trabajo con baja ocurridos durante la jornada laboral hasta el mes de abril han aumentado en un 2,4%, y los conocidos como in itinere, que son aquellos que se producen durante el

trayecto del trabajo a casa (y viceversa), se han incrementado en un 7,6% en este periodo.

La mayor parte de los accidentes mortales, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social se producen por infartos y derrames cerebrales, así como por accidentes de tráfico, golpes resultados de una caída de un trabajador o atropellamientos y amputaciones.



## Más de 850.000 niños no tienen su alimentación garantizada en verano

Según el informe Los derechos de la infancia no se van de vacaciones elaborado por la ONG Educo, los más de 850.000 niños que perciben las becas de comedor en los centros educativos españoles no tendrán su alimentación garantizada durante los casi tres meses de verano.

Educo denuncia que, en 2014, eran más de 500.000 los niños y niñas con becas comedor se quedaban sin ella en verano y, diez años después, la cifra casi se ha duplicado. Esto en un contexto en el que, según la OCU, la cesta de la compra ha subido casi un 40% en tres años y en el que el INE estima que el 6,9% de los menores de 18 años no puede permitirse comer carne, pollo, pescado o sus equivalentes proteicos cada dos días.

La ONG señala que el derecho a la alimentación de estos pequeños queda

en entredicho estos meses, puesto que, aunque existen algunas ayudas de las administraciones y de entidades sociales, es muy difícil saber a cuántos niños llegan y durante cuánto tiempo.

En este sentido, demanda mayor coordinación entre las administraciones y reclama que los niños y niñas tengan una comida saludable garantizada los 365 días del año, así como una oferta gratuita de ocio y tiempo libre de calidad en verano, ya que según datos publicados por el INE el 34,1% de los menores de 18 años no puede irse ni una semana al año de vacaciones y que el 19,90% vive en hogares en los que no se puede mantener una temperatura adecuada.

# CIUDADES SOSTENIBLES PARA ASEGURAR EL FUTURO

Más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas y se prevé que la cifra alcance las dos terceras partes de la población en 2050. Esta expansión trae consigo problemas como el ruido, el cambio climático, la falta de espacio o la contaminación, que según estima la Agencia Europea de Medio Ambiente provoca la muerte prematura a en torno a 24.000 personas en España. Por ello, hay que actuar ya. No se trata sólo de lograr ciudades más sostenibles, sino de asegurar el futuro y humanizar los espacios en los que vivimos.





Foto: Helena Perelló Pardo / UGT

**L**a Organización de Naciones Unidas advierte de que la expansión de las ciudades ha tenido consecuencias positivas como el rápido progreso social y económico, pero también negativas, como la contaminación, la gestión de recursos naturales y los residuos, o los problemas derivados de la urbanización, que requieren actuaciones urgentes e inversión.

Las ciudades consumen el 78% de la energía mundial y producen más del 60% de las emisiones de gases de efecto invernadero, y el crecimiento de la población supera el ritmo de construcción de viviendas adecuadas y asequibles, lo que provoca el aumento de barrios marginales y asentamientos improvisados que suelen estar más afectados por el cambio climático.

Además, Naciones Unidas advierte de que la contaminación del aire causada por el tráfico, la

industria, la generación de energía, etc. así como la poca cantidad de espacios verdes constituye una grave amenaza para la salud humana y contribuye al cambio climático.

De hecho, según apunta la Organización Mundial de la Salud (OMS), la contaminación del aire se sitúa como la cuarta causa de mortalidad en el mundo, con siete millones de fallecimientos. Por lo que fomentar el transporte público y una movilidad sostenible, además de favorecer el crecimiento económico y la inclusión social, es una herramienta clave para mitigar el cambio climático y la contaminación atmosférica en las urbes.

**En 2050 dos  
terceras partes  
de la población  
vivirán en  
ciudades**

La población que vive en asentamientos de menor tamaño, especialmente en países en desarrollo, se enfrenta a problemas similares y otros adicionales, como la mayor posibilidad de verse afectados por desastres naturales y actividades que dañen su patrimonio cultural y natural.

## **Ciudades sostenibles y humanas**

Por todo ello, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 pretende conseguir ciudades y comunidades más sostenibles y lograr que sean lugares inclusivos, seguros, resilientes a los impactos del cambio climático y sostenibles que respeten el entorno.

Además, considera fundamental buscar que sus habitantes tengan acceso a viviendas, servicios básicos y medios de transporte adecuados, asequi-



Foto: Helena Perelló Pardo / UGT

bles y seguros, fomentar la reducción del impacto medioambiental, las zonas verdes y los espacios públicos seguros e inclusivos y fortalecer el vínculo entre las zonas urbanas y rurales para generar un desarrollo que beneficie a ambas.

De acuerdo con la ONU, para el año 2050 dos terceras partes de la población vivirá en una ciudad por eso Carlos Moreno, urbanista y profesor de La Sorbona, propuso el concepto de "ciudades de 15 minutos" para mejorar la calidad de vida de las personas.

## Las ciudades de los 15 minutos

Moreno plantea diseñar ciudades en las que todos los servicios esenciales como centros educativos, médicos o de trabajo, así como supermercados, farmacias o lugares de ocio se encuentren a una distancia de

15 minutos a pie, en bicicleta o en transporte público desde los hogares para minimizar el uso del coche, acortar los tiempos de traslado y reducir la contaminación.

**La propuesta se centra en planificar ciudades para las personas y mejorar la calidad de vida**

Se trata de planificar ciudades para las personas alrededor de tres ejes fundamentales: proximidad, movilidad sostenible y espacios públicos verdes. Sin embargo, y aunque podemos hablar de criterios sociales, medioambientales y económicos o ítems como espacios naturales, movilidad sostenible, uso de fuentes de energía reno-

vables o planificación sostenible de la construcción, las características de las ciudades sostenibles no son siempre las mismas y se deben tener en cuenta las particularidades de cada lugar.

Carmen Duce, Coordinadora de la Campaña Clean Cities en España, destaca que "casi el 70% del espacio público urbano está ocupado por coches que, además, están parados más del 90% del tiempo. Un espacio que no puede usarse para estar, pasear, jugar o convivir algo que ha expulsado a la infancia de las calles".

## Ciudades para las personas

Para ella, la movilidad en el mundo rural es un reto complicado, pero "en las ciudades es más sencillo, especialmente en las ciudades del sur de Europa que, en general, son muy compactas

y ya son, per se, ciudades de 15 minutos, pero es esencial revertir la tendencia a la expansión urbana y volver a concentrar la vida, los trabajos, el ocio, la cultura, así como facilitar que la población pueda acceder a los derechos, bienes y servicios que necesita para una vida digna, con una movilidad lo menos contaminante posible”.

### La importancia de reconquistar los espacios urbanos para las personas

Carmen afirma que es fundamental que la gente sepa “que hay maneras de vivir que pueden hacernos ganar en salud, en relaciones sociales, en tiempo, en un mejor entorno y que, si bien hay que cambiar muchas cosas, es necesario salir de este modelo ecocida y, para ello, hay pasos que podemos ir dando como renaturalizar los barrios o los patios de los colegios, limitar el espacio a los coches en las ciudades, movernos a pie y en bici, jugar en la calle... parecen pasos pequeños, pero llevan dentro la semilla de algo que va mucho más allá”.

### Contribuciones necesarias

Carmen Duce subraya que “los poderes públicos tienen la responsabilidad de proteger la salud de las personas y, por ello,

deberían centrarse, de forma prioritaria, en mejorar las condiciones ambientales en las que viven las personas administradas: mejor calidad del aire, más espacio público, una movilidad más activa y menos sedentaria”.

“Cada administración, en su ámbito competencial, puede y debe actuar regulando y promoviendo zonas de bajas emisiones, medidas para reducir el tráfico, apoyar el transporte público, vigilar y evaluar la calidad del aire, o incluso en materia de vivienda, algo muy importante porque muchas personas han sido expulsadas de las ciudades por los elevados precios de las casas y, esto les obliga a utilizar su coche”.

Duce recuerda que no hace tanto tiempo las grandes empresas tenían claro que la responsabilidad de transportar a sus trabajadores desde los domicilios hasta las fábricas era de la empresa, no de los trabajadores y se pregunta en qué momento cambió esto y por qué.

“Es esencial poner en marcha planes de movilidad al trabajo que disuadan del uso del vehículo privado y faciliten a las personas acudir a su empleo de manera no contaminante. Ya hay experiencias que promueven, vía incentivos económicos, la movilidad activa al centro de trabajo, pero además de incentivarlo, hay que ponerlo fácil con accesos peatonales más directos, aparcabicis, o autobuses a los polígonos” comenta a In Itinere.

Las personas también tienen mucho que hacer para conseguir ciudades más sostenibles con sus decisiones. “En la mayoría de las ciudades españolas, más del 50% de los trayectos diarios se realizan a pie. Sin embargo, una parte importante de los trayectos en coche que son de menos de 2 km. Y esto no tiene mucho sentido”.

“El planeta seguirá adelante, hagamos lo que hagamos. Lo que está en juego es nuestra supervivencia aquí. Es por nosotros por quien tenemos que cambiar. Y urgentemente” advierte.

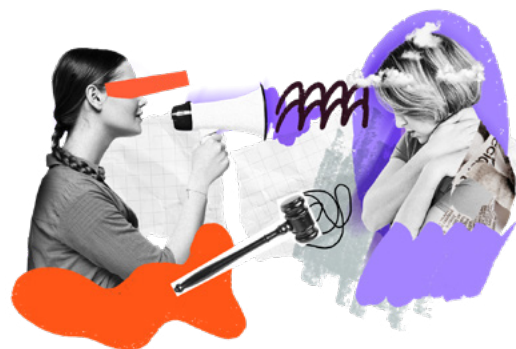


Foto: Helena Perelló Pardo / UGT



# SACADUDAS

## Derechos estando en baja laboral



El principal derecho de la persona trabajadora que se encuentra de baja laboral es recibir una prestación o subsidio que compense su salario habitual mientras dure el período de baja y el derecho a incorporarse a su puesto de trabajo una vez que termine la baja.

### ¿Qué tipos de baja existen?

Existen varios tipos de bajas laborales:

- Baja por enfermedad común, el médico de cabecera expedirá este tipo de baja laboral para cubrir todas aquellas enfermedades que no están relacionadas con el ámbito laboral.

- Baja por enfermedad profesional, es aquella ocasionada por la actividad laboral como por ejemplo; lesiones en la espalda provocado por una mala postura al realizar los trabajos, lesiones en la piel causadas por la exposición a ciertas sustancias, trastornos musculoesqueléticos ocasionados por la manipulación de cargas, etc.

- Baja por accidente laboral, se produce cuando la persona trabajadora sufre cualquier tipo de accidente realizando sus funciones o bien en el desplazamiento de casa al trabajo o del trabajo a casa.

- Baja por maternidad o paternidad, aplicable a madres y padres que tendrán derecho en ambos casos a una baja de 16 semanas, ampliable en caso de que sean gemelos, trillizos, etc.

### ¿Cuáles son los requisitos para solicitar la baja laboral?

Para poder pedir la baja laboral debes estar afiliado a la Seguridad Social. Haber cotizado,

mínimo, 180 días en los últimos 5 años y tener un informe médico que acredite la dolencia. En caso de que la baja sea por contingencias profesionales, no será necesario contar con un mínimo de días cotizados

### ¿Cuándo empieza a contar la baja?

La baja empieza a contar desde el primer día de ausencia de la persona trabajadora. Si la baja laboral ocurre en un período de vacaciones, éstas se interrumpen hasta el momento del alta. A partir de ahí se pueden disfrutar los días pendientes, aunque haya expirado el año natural.

### ¿Qué se cobra estando de baja?

Por las bajas de enfermedad común, los 3 primeros días el trabajador no cobrará nada, ni de la empresa ni de la seguridad social. A partir del día 4 hasta el día 20, la persona trabajadora recibirá el 60% de la base reguladora y a partir del día 21, el 75% de su base reguladora.

En todos los casos, los convenios colectivos pueden mejorar estas cantidades completándolas hasta el 100% del salario de la persona trabajadora.

En los casos de baja por accidente laboral, se remunera con el 75% de la base reguladora y

cuando la baja se produce por maternidad o paternidad está remunerada al 100%.

### ¿Puede la persona ser despedida?

La persona que esté de baja puede ser despedida. La empresa debe justificar la causa del despido, pero ésta nunca puede ser que está de baja. En caso de que no haya causa real, la persona trabajadora puede reclamar ante la justicia que su despido sea nulo.

### ¿Tengo derecho a paga extra estando de baja?

Sí, tienes derecho independientemente del tipo de contrato que tengas. La cuantía dependerá de la duración de la baja, del tipo de baja que sea y de si el convenio colectiva mejora las condiciones de pago de la misma.

### ¿Qué pasa si una persona trabaja estando de baja por enfermedad?

Si te encuentras en situación de baja laboral, no está permitido desarrollar cualquier otro tipo de trabajo remunerado. El hacerlo, puede llegar a considerarse un fraude contra la seguridad social y ser sancionado con ello perdiendo la prestación incluso siendo despedido por tu empresa sin ninguna indemnización.

Existen elementos clave que todo contrato laboral y, por tanto, se caracteriza por:

Trabajo personal y libre  
Trabajo por cuenta ajena  
Trabajo dependiente  
Trabajo remunerado

¿Se puede firmar electrónicamente?

► Sí, con excepciones. Esta firma electrónica ha permitido facilitar en gran medida la tramitación ágil de este tipo de documentos, pero debe cumplir con los requisitos legales al respecto.

## Elementos del contrato de trabajo

# LAS CLAVES

¿Qué debe llevar un contrato de trabajo?

Identificación de las partes (datos de empresa y persona trabajadora)  
Duración del contrato y fecha de comienzo de la relación laboral  
Lugar de trabajo  
Categoría profesional o funciones del trabajador.  
Salario o remuneración  
Fecha y forma de pago del salario  
Jornada de trabajo  
Vacaciones  
Convenio colectivo aplicable (y otros pactos)

Un contrato de trabajo es un documento firmado por una empresa y una persona trabajadora en la que se especifican las condiciones concretas para la realización de una tarea remunerada.

Según el art. 8 del ET, se podrá celebrar por escrito o de palabra y se presumirá existente entre todo el que presta un servicio por cuenta y dentro del ámbito de organización y dirección de otro y el que lo recibe a cambio de una retribución a aquel.

La firma de las partes es la que acredita ese carácter voluntario y personal del acuerdo. El contenido del contrato de trabajo viene regulado y explicado en el Capítulo II del Estatuto de los Trabajadores.



# CULTURA

## PELIS&SERIES RECOMENDADAS

### Wall-E, una distopía cada vez más cercana



Hace ya 16 años que uno de los mejores estudios de animación de la Historia del Cine nos regaló su apuesta más ambiciosa desde que comenzó sus andanzas con Toy Story.

Y así fue como nos presentaron la distópica aventura de Wall-E, un robot diseñado para catalogar y almacenar basura en el planeta Tierra una vez éste ha sido deshabitado.

**// Yo no quiero sobrevivir, quiero vivir.**

La película cuenta lo que realmente nos quiere decir de una forma tan sutil, que termina por resultar casi increíble la proeza conseguida de haberlo hecho en una película, a primera vista, destinada al público infantil.

Si bien es cierto que en su segunda mitad, la cinta titubea en comparación con los primeros magistrales 45 minutos, no deja de calar hondo el mensaje que nos traslada: no tenemos un segundo planeta.

A pesar de que en la cinta los humanos encontramos una forma de subsistencia, la importancia de la potencial realidad que se nos muestra no debe dejarnos indiferentes.

**Director:** Andrew Stanton  
**Año:** 2019  
**País:** Estados Unidos  
**Género:** Ciencia ficción, animación

## EN 1 MIN

Mi novia siempre había pensado que mi abuela caminaba lento por su edad. Cada vez que vamos de paseo por Gijón vamos despacio, a lo que ni ella ni yo estamos acostumbrados, ya que vivimos en Madrid y allí la gente va de un lado para otro a toda velocidad.

El verano pasado fuimos una semana y media a Gijón con mis abuelos y mi abuela nos propuso ir a caminar todas las mañanas. Fue entonces cuando vimos a mi abuela ir a toda velocidad de un punto a otro para aumentar pulsaciones y quemar calorías.

Cuando volvimos a Madrid, mi novia me dijo: “tu abuela camina lento no por ser mayor, sino porque en ciudades más pequeñas se vive de otra manera”.

## LA VIÑETA

